

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "PABRICOMDEAL CIA. LTDA., CELEBRADA EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO EL DÍA 28 DE MARZO DEL AÑO 2016

En la ciudad de Esmeraldas, Cantón Esmeraldas, Provincia de Esmeraldas, a los veinte y ocho días del mes de marzo del año 2016, siendo las 10h00, en la oficina de la compañía, ubicada en la Vía Atacames Barrio los Marginados Margen Izquierdo, se reúnen en Junta General ordinaria y Universal, los Socios de la compañía "PABRICOMDEAL CIA. LTDA."

Preside la reunión el señor Carlos Ernesto Pajuña Pajuña, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario la Ing. Marcela Katherine Briones Resabala, Gerente General de la misma.

El señor Presidente pide la señora Secretaria que de conformidad a lo previsto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, se realice la lista de los socios concurrentes.

Luego de realizada la lista de asistentes a esta junta general, la señora Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de socios de la Compañía, los cuales se mencionan a continuación: 1) La señora Marcela Katherine Briones Resabala, propietaria de doscientas (200) participaciones sociales por el valor de un dólar (USD 1) cada una; y, 2) el señor Carlos Ernesto Pajuña Pajuña, propietario de doscientas (200) participaciones sociales por el valor de un dólar (USD 1) cada una.

El capital social de la compañía es de CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 400,00), el mismo que se encuentra dividido en cuatrocientas (400) participaciones por el valor de UN DOLAR (USD 1) cada una. El capital social de la compañía se encuentra totalmente pagado.

El señor Presidente manifiesta que de acuerdo con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías y por encontrarse presente el cien por ciento del capital social, es posible declarar a la presente Junta como Universal, es decir que la Junta puede constituirse prescindiendo del requisito previo de la convocatoria y para tratar cualquier asunto. En tal virtud sugiere a los socios presentes que se declare a esta Junta con el carácter de Universal, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.

Una vez analizadas las sugerencias dadas por el señor Presidente, los Socios, por unanimidad, resuelven declarar a esta Junta General como Universal y tratar los puntos del orden del día propuestos, sobre los cuales, declaran estar lo suficientemente informados.

Luego de haberse constituido la junta general de conformidad a lo ordenado en la Ley de Compañías, el señor Presidente dispone que se proceda a tratar todos y cada uno de los puntos del orden del día:

1. Informe del Gerente.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015.

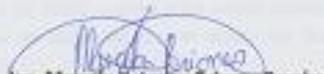
Por lo tanto el Señor Gerente indica que al existir el consentimiento unánime de todos los socios en Aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año 2015, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la Presidencia concede un receso de 30 minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la junta y leída que fue el acta, los socios la aprueban y ratifican, firmando para constancia en unidad de acto.


Sr. Carlos Ernesto Pajua Pajua
Socio


Sra. Marcela Katherine Briones Resabala
Socia


Sr. Carlos Ernesto Pajua Pajua
Socio - Presidente de la Junta


Ing. Marcela Katherine Briones Resabala
Gerente General - Secretario de la Junta